

ACTA ORDINARIA No. 01-2022
27-01-2022

Acta de la sesión ordinaria No. 01-22 del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), celebrada el día veintisiete de enero del dos mil veintidós, nueve horas y treinta minutos, en las instalaciones del Parque Viva, la Guácima de Alajuela, con la participación de los siguientes miembros e invitados:

Miembros

Sr. Renato Alvarado Rivera	Ministro Rector MAG
Sra. Laura Pacheco Ovares	Viceministra MAG
Sr. Arturo Solorzano Arroyo	Director Ejecutivo, INTA
Sr. Nelson Morera Paniagua	Director Ejecutivo, SFE
Sr. Germán Rojas Hidalgo	Director General, Senasa
Sra. Gabriela Brenes Mendieta	Gerente General, PIMA
Sra. Tania López Lee	Directora Ejecutiva- ONS
Sr. Nils Solórzano Arroyo	Director Nacional Extensión Agropecuaria

Secretaría Técnica

Sr. Jorge Cruz Hernández	Director Ejecutivo, Sepsa
Sra. Lizeth Jaén Barrantes	Sepsa

Personal técnico Sepsa

María Fernanda Coto Méndez	Sepsa
----------------------------	-------

Invitados

Sra. Susana Fallas Barquero	Jefe de Despacho
-----------------------------	------------------

Justificados

Sr. Robin Almendares Fernández	Director Ejecutivo, Conac-4s
Sr. Daniel Carrasco Sánchez	Presidente Ejecutivo, Incopesca
Sra. Patricia Quirós Quirós	Gerente General, Senara

Injustificado

Sr. Ángel Jiménez Segura	Presidente Ejecutivo, CNP
Sr. Luis Diego Aguilar Monge	Director Ejecutivo, Inder

ARTÍCULO 1º: Bienvenida

El Sr. Ministro Renato Alvarado Rivera da la bienvenida a los jefes de las diferentes instituciones del Sector Agropecuario, agradece la presencia en el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario, he indica que esta sesión será breve pues se participara en la inauguración del Congreso “Cannabis Ciencia e Industria 2022”.

ARTÍCULO 2º: Aprobación Agenda

Hora	Actividad	Responsable
09:30 - 09:35	Bienvenida.	Sr. Renato Alvarado Rivera, Ministro Rector - MAG
09:35 - 09:45	Aprobación del acta anterior y Correspondencia. Seguimiento de acuerdos.	Sr. Renato Alvarado Rivera, Ministro Rector - MAG
09:45 - 10:00	Informe de Resultados del PNDIP a diciembre 2021.	Sra. Lizeth Jaen Barrantes, Sepsa
10:00 - 10:05	Medalla al Mérito Agrícola	Sr. Jorge Arturo Cruz, Sepsa
10:05 - 10:10	Memoria - Prensa	Sra. Rosa Brenes Sequeira, Prensa- MAG
10:15	Asuntos Varios	

ARTÍCULO 3º: Aprobación Acta 05-2021-Seguimiento de acuerdos y correspondencia.

El Sr. Ministro indica a los presentes que el acta 05-2021 fue enviada por correo electrónico para la revisión de los señores jerarcas; y al no existir modificaciones se toma el siguiente acuerdo de aprobación.

ACUERDO CAN 01-01-22: Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria No. 05-2021 y se ratifican los acuerdos tomados.

Correspondencia enviada: No hubo correspondencia enviada.

Correspondencia recibida: Oficio **INCOPECA-PE-0114-2022**, fecha 21 de enero de 2022, con la justificación del Sr. Daniel Carrasco Sánchez quien por compromisos previos no participaría en el CAN.

Seguimiento de Acuerdos sesión 5-2021:

ACUERDO CAN 01-05-21: Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria No. 04-2021 y se ratifican los acuerdos tomados.

Acción: Aprobada en Sesión No. 05-2021 / 16-12-2021.

ACUERDO CAN 02-05-21: Los Jerarcas presentarán al Ministro Rector el Informe de Gestión mayo 2018 - abril 2022, de conformidad con la guía de elaboración establecida, a más tardar el 11 de febrero del 2022. Sepsa será la responsable de consolidar el Informe de Gestión del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, para su remisión a la Asamblea Legislativa y posterior publicación y divulgación según la legislación vigente.

Acción: Acordado en Sesión No. 05-2021 / 16-12-2021.

ACUERDO CAN 03-05-21: Convocar a jerarcas y enlaces de comunicación durante el mes de enero, e iniciar la coordinación de una producción editorial como herencia del trabajo elaborado durante los últimos 4 años en base al Informe de Gestión Sectorial y así trabajar en conjunto una síntesis a partir de ese contenido, con una importante selección de fotografías y material atractivo para la memoria.

Acción: En Proceso

ARTÍCULO 4º: Informe Anual de Seguimiento de metas al PNDIP 2021 – corte al 31 de diciembre.

La Sra. Lizeth Jaén Barrantes de Sepsa señaló que dado el tiempo otorgado será una explicación breve pero la información está disponible, será enviada a los jefes y pueden contactarse con ella para consultas sobre los temas de interés.

Se muestra un cuadro resumen de las metas programadas por institución, la clasificación de cumplimiento y el presupuesto programado, ejecutado y en ejecución.

**Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural: Clasificación de cumplimiento de metas
Al 31 de diciembre 2021**

Institución	Nº de Metas Programadas 2021	Clasificación del Avance de las metas		
		Cumplimiento alto > o = 90%	Cumplimiento medio < o = a 89.99% o = a 50%	Cumplimiento bajo < o = a 49.99%
CNP	4	1	1	2
INDER	1	1	0	0
INCOPECA	3	2	1	0
MAG	2	2	0	0
ONS	2	2	0	0
PIMA	1	1	0	0
SENASA	2	2	0	0
TOTAL	15	11	2	2
%	100.00	73.3	13.3	13.3

Fuente: Sepsa con base en información suministrada por las instituciones del Sector, enero 2022.

Presupuesto programado: €26 607,0 millones de colones. Presupuesto ejecutado: €21 166,4 millones de colones. Ejecución presupuestaria: 79,6%
--

Metas con Cumplimiento Alto (11 metas)

MAG- Intervención Estratégica: Producción Sostenible

Indicador: Número de sistemas de producción con actividad agropecuaria, bajo modelo de producción orgánica. Meta periodo cumplida. Balance Acumulado 2019-2021 / 508 (159%)

- Meta 2019-2022: 320
- Meta 2021: 90
- Resultado: 248 ubicadas en:
 - Brunca: 81
 - Central Sur: 8
 - Huetar Caribe: 29
 - Central Occidental: 20
 - Chorotegea: 8
 - Pacifico Central: 39
 - Central Oriental: 26
 - Huetar Norte: 37

Indicador: Número de fincas aplicando modelo NAMA. Meta periodo cumplida Balance Acumulado 2020-2021/1.912 (108%).

- Meta 2019-2022: 1.773
- Meta 2021: 500
- Resultado: 1052 ubicadas en:
 - Brunca: 123
 - Central Occidental: 112
 - Central Oriental: 81
 - Central Sur: 35

- Chorotega: 185
- Huetar Caribe: 75
- Huetar Norte: 215
- Pacifico Central: 226

Senasa - Intervención Estratégica: Programa Nacional de Protección del Patrimonio Agropecuario. Nacional y la Salud Pública.

Indicador: Número de establecimientos (fincas) de producción primaria certificada que cumplen Buenas Prácticas de Uso de Medicamentos Veterinarios (BPUMV). Meta periodo cumplida Balance Acumulado 2019-2021/ 23 (100%)

- Meta 2019-2022: 23
- Meta 2021: 5
- Resultado: 9 ubicadas en:
 - Brunca: 2
 - Central Occidental:1
 - Chorotega: 2
 - Huetar Norte: 4

Indicador: Región Brunca declarada libre de Brucelosis y Tuberculosis.

- Meta 2019-2022: Meta de periodo cumplida.

ONS- Intervención Estratégica: Programa Nacional de Control Oficial de Calidad de Semillas.

Indicador: Toneladas métricas de semilla sometidas a control oficial de calidad. Balance Acumulado 2019-2021 / 14504.7 (90,6%).

- Meta 2019-2022: 16.000 tm
- Meta 2021: 4000
- Resultado: 5375.6
 - Arroz: 4 471,9
 - Frijol;235,7
 - Teca:1,5
 - Melina:2.2
 - Maíz Nacional:23,6
 - Café:6,4
 - Hortalizas:148,6
 - Especies Forrajeras: 354,2
 - Maíz Híbrido:131,

Indicador: Número de plantas de vivero para reproducción sometidas a control oficial de calidad. Balance Acumulado 2019-2021 / 161 118 (60%).

- Meta 2019-2022: 266.685
- Meta 2021: 3385
- Resultado: 56.433
 - Cacao: 42.789
 - Aguacate: 13.644

CNP-Intervención Estratégica: Programa abastecimiento Institucional (PAI).

Indicador: Cantidad de nuevas micro, pequeñas y medianas agroempresas suplidoras con cuota de mercado. Balance Acumulado 2019-2021 / 140 (99%)

- Meta 2019-2022: 41
- Meta 2021: 36
- Resultado: 69 ubicadas en:
 - Brunca: 12
 - Central Occidental:6
 - Central Oriental: 8

- Central Sur: 3
- Chorotega: 12
- Huetar Norte: 5
- Huetar Caribe: 16
- Pacifico Central: 7

Incopesca-Intervención Estratégica: Programa Nacional de Pesquerías Sustentables de Atún y Grandes Pelágicos.

Indicador: Incremento en el volumen de capturas de atún de palangre de las flotas nacionales. Meta periodo cumplida. Balance Acumulado 2019-2021 / 3.477tm (139%).

- Meta 2019-2022: 2500
- Meta 2021: 1800
- Resultado: 3477tm

Indicador: Número de embarcaciones monitoreadas con seguimiento satelital. Meta periodo cumplida. Balance Acumulado 2019-2021-383 (100%).

- Meta 2019-2022: 383
- Meta 2021: 383
- Resultado: 383

Inder-Intervención Estratégica: Programa de fortalecimiento de las economías territoriales con énfasis en el valor agregado de la producción.

Indicador: Número de proyectos en encadenamientos productivos con valor agregado ejecutados.

- Meta 2019-2022: 27
- Meta 2021: 9
- Resultado: 11 ubicados en:
 - Brunca: 2
 - Central Occidental: 1
 - Central Oriental: 3
 - Chorotega: 1
 - Huetar Caribe: 2
 - Pacifico Central: 2

Pima-Intervención Estratégica: Programa Nacional de Mercados Regionales.

Indicador: Número de proyectos en encadenamientos productivos con valor agregado ejecutados.

- Meta 2019-2022: 40%
- Meta 2021: 20%
- Resultado: 31% 16 concesiones.

Metas con Cumplimiento medio (2metas)

CNP

Indicador: Programa de fortalecimiento de las economías territoriales con énfasis en el valor agregado de la producción.

Indicador: Porcentaje de avance de obra del Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario Brunca, (CRVAA Brunca).

- Meta Periodo2019-2021:100%
- Meta 2021: 8.29%
- Resultado: 5.01% , Avance: 60,4%.

- Limitaciones:
 1. Problemas para cumplimiento de cronograma de acción debido a atrasos en disponibilidad de materiales, equipamiento y contratación de personal.
 2. Atrasos de entrega de equipos y materiales de importación producto de la pandemia.
 - Acción de mejora: Para los primeros dos meses del año 2022, se estará trabajando sobre el plan de acción de la obra, evitando los contratiempos y poder finalizar la obra en el mes febrero 2022.
Fecha de inicio: Enero 2022. Fecha de finalización: Febrero 2022.
 - Riesgo: El atraso en la entrega de la obra, incidirá en que la misma se concluya fuera del plazo establecido en el PNDIP vigente.

Incopesca

Indicador: Programa Nacional de Mercados Regionales.

Indicador: Porcentaje de avance de construcción del Mercado de Productos Pesqueros

- Meta Periodo 2019-2021:100%
- Meta 2021: 75%
- Resultado: 65%, Avance: 65%.
- Limitaciones:
 1. La Institución no contaba con experiencia en solicitud de Fondos de Pre inversión con MIDEPLAN.
 2. El documento técnico de MIDEPLAN para solicitar Fondos de Pre inversión es sumamente complejo y se necesito un período de tiempo para entenderlo.
 3. Se solicitaron los recursos a Mideplan y no se ha recibido respuesta.
 - Acción de mejora:
 1. Fortalecimiento de capacidades a funcionarios institucionales. De enero 2022 a diciembre 2022.
 2. Se dará seguimiento a la solicitud enviada a Mideplan para la realización de los estudios con fondos de pre inversión. De enero a febrero 2022
 - Riesgo: De no contarse con los recursos de pre inversión de Mideplan y la contratación de consultores para los estudios, no se podrá cumplir la meta de construir el mercado de productos pesqueros

Metas con Cumplimiento bajo (2metas)

CNP - Programa de fortalecimiento de las economías territoriales con énfasis en el valor agregado de la producción.

Indicador: Porcentaje de operación del Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario Brunca, (CRVAA Brunca).

- Meta Periodo 2021:100%
- Meta 2021: 100%
- Resultado 0%, Avance: 0%.

- Limitaciones:
 1. Atrasos en la construcción de la obra, impidieron su finalización a dic 2021, lo cual es requerido para su equipamiento.
 2. No se realizó la transferencia de recursos Inder para el equipamiento del CRVAA Brunca.
 - Acción de mejora: Que se logre iniciar la operación del CRVAA Brunca en mayo del 2022. El equipamiento se viene gestionando con el INDER y en apoyo al MEIC para acelerar el desembolso de los recursos por parte del INDER al CNP. Fecha de inicio 6-1-2022 / finalización 31-3-2022
 - Riesgo: La no conclusión de la obra incide en la puesta en operación y el no traslado de los fondos Inder afecta el equipamiento de la planta.

CNP - Programa de fortalecimiento de las economías territoriales con énfasis en el valor agregado de la producción.

Indicador: Porcentaje de avance de obra del Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario Huetar Norte, (CRVAA Huetar Norte). Avance: 11.6%.

- Limitaciones:
 1. Restricciones presupuestarias y tope asignado por Hacienda no se puede presupuestar ejecutar por lo tanto el proceso de licitación y construcción está paralizado.
 2. La inclusión del CNP dentro de la Ley No.9635 "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" limita los topes presupuestarios para inversión, por lo tanto, no se podría ejecutar la obra.
 - Acción de mejora: Respecto a las limitantes presupuestarias del CNP ante la "Regla Fiscal" se continuará con el diálogo con diferentes actores políticos para que se excluya la Institución de la misma y así poder ejecutar el proyecto. Fecha de inicio 6-1-2022 / finalización 31-3-2022. Se trabaja en el proyecto de ley junto con la Comisión Técnica para la conceptualización del fideicomiso que pueda administrar y operar la planta de procesos. Fecha de inicio 6-1-2022 / finalización 31-3-2022
 - Riesgo: Si no se levanta Tope presupuestario 2021, no se inicia construcción del proyecto del CRVAA H.Norte.

Una vez finalizada la presentación y atendidas las consultas, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO CAN 02-01-22: Los Jerarcas del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural aprueban el Informe Anual de Seguimiento y ejecución de metas del PNDIP-2021 y el Plan de Mejora de las cuatro metas con cumplimiento medio y bajo al 31 de diciembre 2021, del Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural. Por lo anterior, se insta al Incopeca y al CNP responsables de las metas clasificadas con Cumplimiento Medio y Bajo, para que implementen las acciones de mejora necesarias que permitan mejorar su ejecución en el 2022.

ARTÍCULO 5º: Medalla al Mérito Agrícola 2021

El Sr. Jorge Cruz Hernández explicó el procedimiento para el otorgamiento de la Medalla Nacional al Mérito Agrícola según lo indicado en el decreto N.º 40302.

- Postulación de candidatos; este podrá hacerse por medio de los Colegios Profesionales competentes, asociaciones, cámaras, cooperativas, corporaciones o grupos organizados, instituciones del sector.
- El nombre de los candidatos con sus atestados se enviará a Sepsa al correo direccionsepsa@mag.go.cr, en un plazo definido de acuerdo con la fecha que se estipule en la publicación en un medio escrito de circulación nacional.
- El CAN nombrará una "Comisión Ad Hoc" con 3 de sus miembros, bajo la coordinación del Ministro y entre sus funciones están: examinar los antecedentes de los candidatos para verificar si sus méritos son el campo agrícola, hacer un análisis de las calidades de los postulantes, seleccionar a un candidato y proponerlo al CAN.
- La SEPSA definirá los criterios de selección de los candidatos y traslada los resultados a la Comisión Ad Hoc, para la selección final de los galardonados.
- El Presidente de la República otorgará oficialmente la Medalla en el Día del Agricultor", 15 de mayo de cada año, en un lugar previamente definido.

ACUERDO CAN 03-01-22: Se inicia el proceso de gestión para el otorgamiento del galardón "Medalla al Mérito Agrícola 2022"

ACUERDO CAN 04-01-22: Se establece la Comisión Ad Hoc de la Medalla Agrícola para el año 2022, la cual estará integrada por: Tania López Lee-Directora Ejecutiva ONS; Arturo Solórzano Arroyo- Director Ejecutivo Inta y Nelson Morera Paniagua-Director Ejecutivo SFE; de conformidad con la normativa vigente y para una mayor transparencia en el proceso de selección.

ACUERDO CAN 05-01-22: Solicitar a la Oficina de Prensa del Ministerio de Agricultura y Ganadería que realice en un plazo razonable, la publicación para la postulación de candidatos a la Medalla Nacional al Mérito Agrícola 2022, especificando los requisitos. Se establece como período máximo para recibir solicitudes el 04 de abril de 2022 a la dirección de correo direccionsepsa@mag.go.cr.

ARTÍCULO 6º: Avances respecto a la memoria MAG- Sra. Rosa Brenes Sequeira.

La señora Rosa Brenes Jefe de Prensa del MAG, comunica los avances en la recepción del material que se prepara para dar cumplimiento al acuerdo CAN 03-05-21.

Expresando que DNEA, Inder, Incopesca, Pima, SFE y Senasa ya entregaron la información, pero CNP, Senara, ONS e INTA están pendientes.

Se hace énfasis en que la información debe ser resumida y precisa, pues la idea es que sea un documento de bastante síntesis, no saturado y que pueda ser interpretado por la sociedad en general para que se reconozca la labor de las instituciones del sector durante estos cuatro años, por lo tanto, se hará una revisión en conjunto con los enlaces de las instituciones para acortar cierta información.

ARTÍCULO 7º: Cierre de la sesión

Sin más temas que tratar, finaliza la sesión a las diez horas y quince minutos del día veintisiete de enero del dos mil veintidós.

Renato Alvarado Rivera
Ministro Rector del Sector Agropecuario
Ministro de Agricultura y Ganadería

Jorge Cruz Hernández
Secretaría CAN
Director Ejecutivo SEPSA